

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10492 ASFALTOS DE ARINAGA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador Único de la sociedad convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que por la indisponibilidad prevista del local del domicilio social, se celebrará, en la Ciudad de las Palmas de Gran Canaria, en la Notaría de Don Gerardo Burgos Bravo, Calle Nicolás Estévez, 8, el día 13 de junio de 2012, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador Único sobre la marcha de la Sociedad y su inversión. Planes sociales. Próximas necesidades de capital para afrontar la inversión en curso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Estudio y aprobación en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Quinto.- Ampliación del capital social, en la proporción de ochenta y cinco acciones nuevas por cada acción antigua, en uno o varios tramos, a suscribir mediante aportaciones dinerarias. Consiguiente modificación del Artículo 6º de los Estatutos Sociales. Posibilidad de suscripción incompleta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar expresamente:

1. Que la celebración de la Junta se efectuará con asistencia de Sr. Notario, por lo tanto, de acuerdo con la legislación, no se precisará la redacción de Acta de la Junta, que será sustituida por el Acta Notarial.

2. El derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la ampliación de capital propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

3. A los efectos previstos en el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a solicitar, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Puerto de Arinaga (Ayuntamiento de Agüimes), 24 de abril de 2012.- El Administrador Único, José Gracia Barba.

ID: A120027690-1

cve: BORME-C-2012-10492